

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA
CONSOLIDADO 2018



Índice

Índice.....	2
1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Contexto de la organización.....	3
3.1. Modelo de negocio	3
3.2. Políticas	6
3.3. Resultado de las políticas	7
3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida	7
4. Cuestiones medioambientales	8
4.1. Global Medioambiente	8
4.2. Contaminación	9
4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos	9
4.4. Uso sostenible de los recursos	10
4.5. Cambio climático.....	11
4.6. Protección a la biodiversidad	11
5. Cuestiones sociales y relativas al personal	12
5.1. Empleo.....	12
5.2. Organización del trabajo	15
5.3. Salud y seguridad	16
5.4. Relaciones sociales.....	17
5.5. Formación.....	18
5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.....	18
5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad.....	18
6. Respeto de los derechos humanos	19
7. Lucha contra la corrupción y el soborno.....	20
8. Información sobre la sociedad	20
8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible. ..	20
8.2. Subcontratación y proveedores	24
8.3. Consumidores.....	24
8.4. Información fiscal	25

1. Introducción

Este documento es el estado de información no financiera de SIMON HOLDING SL y sociedades dependientes (en adelante SIMON) que se realiza en conformidad y cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado de SIMON del ejercicio 2018.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, concretamente a su artículo primero y punto 6. Y en este sentido, contiene información suficiente y necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de SIMON, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Los datos del estado de información no financiera consolidado recogidos en este documento hacen referencia al periodo de enero a diciembre del año 2018.

3. Contexto de la organización

3.1. Modelo de negocio

▪ Entorno empresarial y mercados en los que opera.

SIMON es una empresa dedicada a:

- La fabricación y comercialización de material eléctrico y protección.
- Electrónica, tele gestión y tele medida de consumos punto a punto.
- Seguridad (control de accesos, video vigilancia, anti-intrusión, alarmas técnicas).
- Sistemas de conexión de voz, datos y multimedia para puestos de trabajo.
- Canalizaciones.
- Fabricación y montaje de iluminación interior para entornos profesionales basada en tecnología Led.

- Fabricación y montaje de aparatos para iluminación, destinados a uso industrial, comercial y público.

Con más de 3.000 trabajadores en todo el mundo y más de 100 años de experiencia, en 2018 SIMON tenía presencia en 16 países de todo el mundo ofreciendo servicio a más de 5.000 clientes del ámbito público y privado. Adicionalmente SIMON tiene participaciones en una sociedad en Colombia y otra en el Salvador, sin apenas actividad.



La sede principal de SIMON se sitúa en Barcelona. En esta sede está la Dirección General, los departamentos de Servicios Corporativos (Administración y Finanzas, Legal, IT, Recursos Humanos, ...), Marketing Corporativo y Simon Tech (antes, departamento de Investigación y Desarrollo) entre otros.

En España, el Grupo dispone también de varias delegaciones comerciales y centros productivos, siendo el principal el de Olot (Girona) y logísticos.

El Importe neto de la cifra de negocios de SIMON durante 2018 (ventas y prestaciones de servicios) fue de 274,6M€.

▪ Organización y Estructura

El organigrama de las sociedades y los mercados en los que opera y el mapa de procesos de SIMON son:

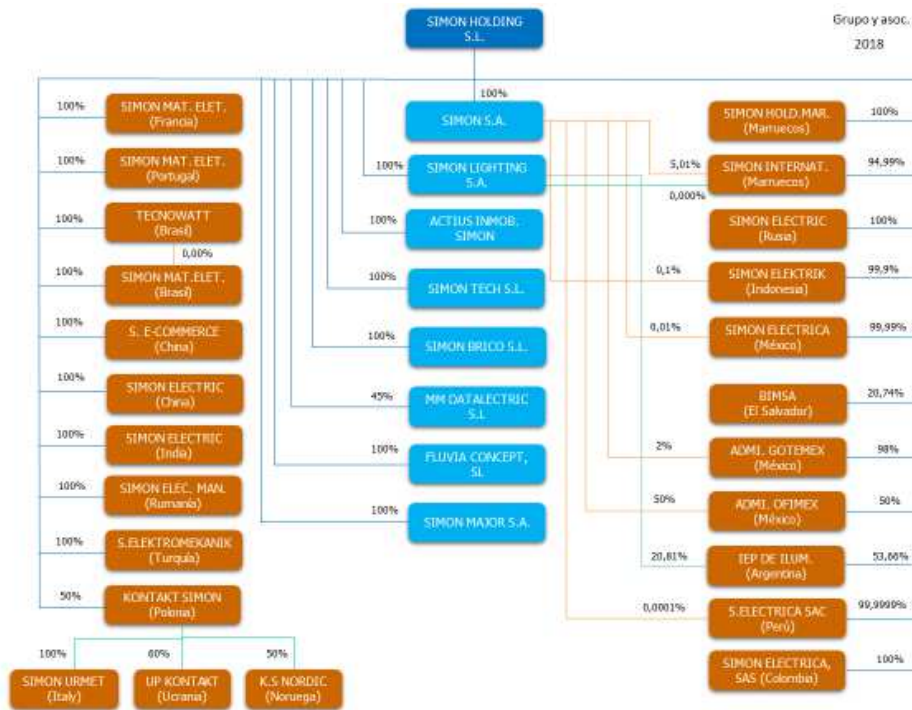


Ilustración 1.- Organigrama de la organización.

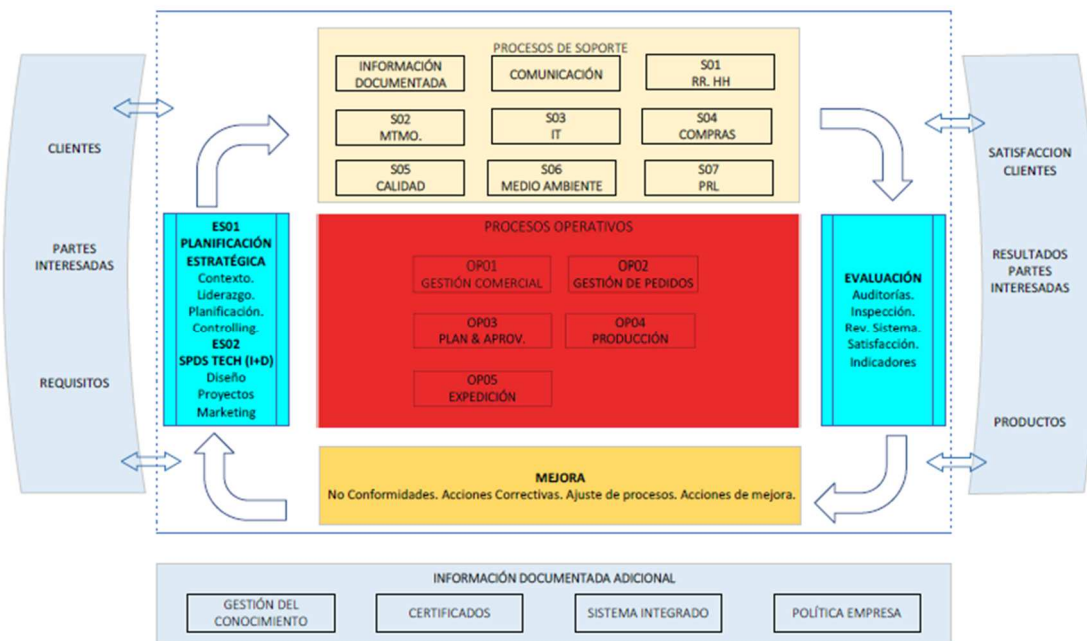


Ilustración 2.- Mapa de procesos de la organización.

▪ **Objetivos y estrategias**

Los objetivos estratégicos del SIMON se centran en mantener el liderazgo tecnológico en los países en los cuales tiene presencia.

El despliegue de la estrategia para conseguir estos objetivos en 2018 se centró en consolidar los mercados en los cuales SIMON opera. A tal fin, nuestros equipos de I+D están constantemente diseñando productos que puedan complementar las gamas existentes con las cuales competimos, tanto a nivel global, como con las adaptaciones en cada uno de los países en los que el grupo opera. De esta forma se pretende responder de forma más adecuada a las exigencias de los consumidores.

▪ **Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución**

SIMON está expuesto a los riesgos macroeconómicos que puedan afectar a cualquiera de los países o áreas geográficas en las cuales opera.

En el transcurso de 2018 SIMON ha sufrido la difícil situación de la economía argentina, con una fuerte devaluación de la moneda local, una creciente inflación y el consiguiente incremento de forma casi exponencial de los tipos de interés. En este país SIMON está presente con una filial activa en el sector de la iluminación exterior.

En América Latina, la situación macroeconómica ha seguido siendo difícil en Brasil, afectada por la inestabilidad política previa a la celebración de las elecciones presidenciales. Este clima de incertidumbre política, así como el bajo nivel de crecimiento económico después de varios años de recesión, sigue impactado la actividad de nuestras filiales tanto en el sector del material eléctrico como de la iluminación exterior.

Se puede afirmar que SIMON, como empresa multinacional, está sujeta a la evolución de los ciclos económicos mundiales, aunque la presencia en varias áreas geográficas permite diversificar dichos riesgos.

Por otro lado, también la evolución geopolítica puede tener un impacto en la evolución del Grupo. Así, por ejemplo, el incremento de aranceles que está verificando en algunos países puede afectar la capacidad del Grupo de exportar su producto. Otro ejemplo de factor de riesgo de este tipo, son las desavenencias comerciales entre EE. UU. y China que, al tener repercusión en la evolución de la economía de este País, puede impactar en la evolución de las ventas de nuestra filial local.

3.2. Políticas

SIMON dispone de una política de sistema de gestión de calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. La empresa del grupo Simon Lighting, está certificada en la norma ISO 14001, de gestión ambiental.

SIMON dispone también de una serie de políticas que demuestran el compromiso de la organización en diversos ámbitos como la protección de los derechos fundamentales, así como el desarrollo y progreso de sus empleados, la protección del medio ambiente, etc. Entre ellas, destacan:

- SIMON dispone de un Código Ético el cual incluye una política antisoborno (gestión de regalos y compensaciones). Dicho Código además hace referencia a sus compromisos de buen gobierno corporativo con sus principales grupos de interés tales como:

- Compromiso interno: Incluye el respeto a las personas, seguridad y salud en el trabajo, conflicto de intereses, tratamiento de la información y del conocimiento interno, utilización de los activos de empresa e imagen y reputación corporativa
- Compromiso con los clientes. Orientación a la innovación y el desarrollo tecnológico, productos y servicios de calidad y política de protección de datos.
- Compromiso con los accionistas. Protección de los activos y transparencia.
- Compromiso con la sociedad, promoviendo principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.
- Compromisos de cumplimiento. Comunicación y divulgación del Código Ético, mecanismos de cumplimiento y seguimiento del Código Ético.
- Protocolo de prevención de acoso sexual y/o por razón de sexo. Mediante el cual SIMON se compromete a promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.
- Política de formación de idiomas. Esta política recoge la normativa sobre la formación en idiomas de las personas que trabajan en la compañía.
- Política de protección de datos personales. Para establecer las medidas básicas que garanticen de manera eficiente los niveles de seguridad y privacidad para el tratamiento y Protección de Datos
- Política contable. Esta tiene por objetivo asegurar la veracidad, presión y homogeneidad de la información contable.
- Política de uso de licencias de software. Para conocer y regularizar las directrices corporativas relativas al buen uso de las licencias de cualquier tipo de software dentro de SIMON.
- Política de servicios de renting de vehículos. Da a conocer la guía básica a seguir referente a la contratación de un vehículo de empresa.
- Política de gastos del empleado. Esta política busca establecer los criterios y directrices aplicables a los gastos de personal.

3.3. Resultado de las políticas

SIMON somete todos los años sus prácticas de gestión en materias de calidad y medio ambiental a auditoría por tercera parte independiente. En base a estas auditorías, SIMON cuenta y renueva anualmente sus certificaciones ISO 9001 de gestión de calidad e ISO 14001 de gestión ambiental.

SIMON dispone también de un cuadro de mando de indicadores para el sistema de gestión de calidad y de gestión ambiental.

3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida

SIMON dispone de un sistema de gestión de calidad, dentro del cual realiza un análisis de riesgos asociado a cada proceso de la organización. El resultado del análisis de riesgos queda reflejado en la matriz de riesgos y oportunidades de los procesos de SIMON. En esta matriz se identifican riesgos por cada uno de los siguientes procesos:

- Procesos estratégicos. Riesgos relacionados con la planificación estratégica y con SPDS (I+Di), que incluye diseño, proyectos y marketing.
- Procesos operativos. Riesgos relacionados con la gestión comercial, gestión de pedidos, diseños especiales, planificación del aprovisionamiento, producción, expedición y gestión de incidencias.
- Procesos de soporte. Riesgos relacionados con la gestión de recursos humanos, IT, compras, gestión de almacenes, gestión de calidad y laboratorio.

Todo esto se refuerza poniendo en conocimiento de cualquier riesgo para el cumplimiento a la Dirección de SIMON, para su análisis y toma de medidas preventivas y de control.

4. Cuestiones medioambientales

4.1. Global Medioambiente

SIMON realiza la identificación de sus aspectos ambientales y de sus impactos asociados a su operación y prestación de servicios para la empresa del grupo Simon Lighting derivada de su actividad productiva. La metodología utilizada queda descrita en su procedimiento de Identificación y valoración de aspectos ambientales (PA-01). Los principales aspectos ambientales identificados son:

FASE	PROCESO / ACTIVIDAD	GENERACIÓN RESIDUOS													CONSUMOS			EMISIONES		VERTIDOS		
		material plástico	madera	papel y cartón	banales	elementos metálicos	RAEEs	Vidrio (cristales)	toners	aerosoles	disolventes	trapos y absorbentes	restos de pintura	aceites	envases contaminantes vacíos	gas natural	agua	energía eléctrica	ruido	emisiones COV cabina pintura	aguas sanitarias	aguas proceso pintado
DISEÑO	CARACTERÍSTICAS PRODUCTO Y EMBALAJE	x	x	x		x	x	x														
INDUSTRIALIZACIÓN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES																					
	RECEPCIÓN DE MATERIALES	x	x	x	x				x							x	x	x	x		x	
	PRE-MONTAJES / ENSAMBLAJES	x		x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x		x	
	SALA DE PINTURA			x	x					x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x
	MANTENIMIENTO	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x
DISTRIBUCIÓN	ALMACÉN PRODUCTO ACABADO	x	x	x	x				x								x	x	x		x	
	EXPEDICIONES	x	x	x	x				x								x	x	x		x	
USO DEL PRODUCTO	VIDA ÚTIL (HD)							x														
	DEVOLUCIONES/REPARACIÓN	x		x	x	x	x	x														
FIN DE VIDA DEL PRODUCTO	DESMONTAJE	x			x	x	x	x														

Ilustración 3.- Identificación de aspectos ambientales

SIMON incluye en su Código Ético un compromiso con el medioambiente, tal y como sigue, “Identificar los aspectos medioambientales derivados del desarrollo de la actividad de la compañía con objeto de reducir sus efectos en la medida de lo posible. Los profesionales de SIMON deben actuar en todo momento de acuerdo con los criterios de respeto y sostenibilidad y adoptar hábitos y conductas relacionadas con las buenas prácticas medioambientales.”

SIMON evalúa los riesgos laborales de cada una de sus líneas de negocio y actividades. Los efectos de estos riesgos para la salud quedan registrados anualmente en sus evaluaciones de riesgos y en su memoria anual de la actividad preventiva.

SIMON dispone de un responsable del sistema de gestión ambiental, de un responsable de mantenimiento y un responsable de gestión de residuos

El total de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales durante 2018 ha sido 66.410€.

SIMON no ha recibido multas ni sanciones de carácter ambiental durante 2018.

El principio de precaución ambiental en SIMON es articulado a través del mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 y de despliegue del compromiso con el medioambiente de su Código Ético.

Dado que SIMON considera que los impactos ambientales de sus líneas de negocio no son significativos, no posee provisiones ni garantías para hacer frente la posible materialización de riesgos ambientales. En caso de algún siniestro que se pudiera calificar como medioambiental, la póliza de Responsabilidad Civil de SIMON cubre los daños que se ocasionen a terceros.

4.2. Contaminación

Durante 2018, SIMON estableció medidas para reducir las emisiones de carbono a la atmósfera tales como:

- Cambio de luminarias por LED en el centro de Simon Martorelles.
- Modificación de la política de vehículos de empresa para empezar a adquirir vehículos de renting híbridos cuando concluyeran los contratos vigentes.

En cuanto a la energía suministrada por diferentes compañías energéticas, no tenemos evidencias suficientes para determinar en qué medida es de origen renovable o no.

Al considerar que nuestra actividad no tiene un impacto ambiental significativo en cuanto a los niveles de ruido y contaminación lumínica, no se han realizado mediciones de los mismos. En consecuencia, no se han implementado medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de ruido y lumínicas. Durante 2018 no se han recibido quejas ni denuncias asociadas a dichos aspectos.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

SIMON establece el reciclaje y la reutilización de alguno de los residuos generados como acciones para el fomento de la economía circular:

- Reutilización de embalajes. Gracias a esta medida se disminuye la compra de cajas, y la necesidad de gestionar las cajas como residuos de papel y cartón.
- Reciclaje de RAEEs de SIMON SA en la fábrica de Riudellots por parte de una empresa especializada externa. Esta empresa separa las partes plásticas de las partes metálicas y las pone en el mercado como subproductos.
- Reciclaje de chatarra metálica de SIMON SA en la fábrica de Olot. Todos los residuos de chatarra metálica provenientes del proceso de fabricación (aluminio, cobre, hierro, latón, etc.) se venden a gestores de chatarra, los cuales se encargan de vender la chatarra metálica como subproducto.

La actividad de SIMON genera residuos del tipo papel y cartón, vidrio, plástico, madera, tóner, RAEEs, pilas y acumuladores, fluorescentes, elementos metálicos, banales, envases

contaminados, restos de pintura, disolventes, absorbentes y trapos contaminados, aceite mineral y aerosoles.

La fábrica de Riudellots, está dada de alta como pequeño productor de residuos peligrosos. SIMON, para este centro, tiene contratos con gestores autorizados para la correcta recogida y gestión, tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

Durante 2018, SIMON planteó varios objetivos dentro del sistema de gestión ambiental, relacionados con la disminución de la generación de residuos.

- Reducir en un 3% el volumen anual de residuos banales respecto a 2017. Para ello estableció las siguientes metas: impartición de formación en materia ambiental, información medioambiental a los trabajadores, aumentando número de contenedores residuos y mejorar la identificación en la zona de residuos.
- Reducir en un 2% el volumen de pinturas con disolventes. Enfocado a la meta de reducir el volumen de base con disolvente.
- Disminuir en un 2% los consumos respecto el 2017. Se han sustituido todas las válvulas, los conductos obstruidos y deteriorados y se ha cambiado el dosificador de pH con otros elementos auxiliares. Estableciendo la meta de lograr un mejor funcionamiento de los elementos auxiliares del túnel de limpieza, produciendo menor agua rechazada.

SIMON no dispone de acciones para combatir el desperdicio de alimentos, ya que no hay ningún proceso de aprovisionamiento y consumo de alimentos perecederos en los que se puedan generar desperdicios. No es un hecho relevante ni de impacto significativo ni para la organización, ni de influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

4.4. Uso sostenible de los recursos

El consumo de agua procede de la red general de saneamiento público de las localidades donde SIMON está presente. Con respecto a la electricidad, SIMON consume energía de la red eléctrica general. SIMON no hace un seguimiento del consumo de agua y de electricidad en ninguno de sus centros de trabajo, por la dificultad de conseguir de forma automática dicha información y por no ser aspectos significativos para la organización.

En cuanto al consumo de papel, gran parte del papel que usa SIMON tiene la certificación PEFC (Programa para el Reconocimiento de Certificación Forestal). SIMON también usa papel reciclado, siempre que es posible, tanto para la comunicación interna como externa.

SIMON tiene un proyecto llamado "Love for Wood". Producen productos con madera natural, 100% madera de haya. Dispone de un sistema de control de cadena de custodia de productos forestales, en base al estándar internacional PEFC, en tres de sus centros de Barcelona.

El dato exacto de consumo de papel en 2018 no se puede determinar debido a la dificultad de recopilar dicho dato.

SIMON ha decidido no aportar datos de consumos de materias primas ni de medidas para mejorar la eficiencia en su utilización en 2018 por un tema de competitividad.

4.5. Cambio climático

SIMON está comprometido con la lucha contra el cambio climático y es su intención colaborar con la adopción de las medidas que los Gobiernos y las Organizaciones Internacionales decidan implementar en dicho ámbito.

Asimismo, SIMON estableció medidas para reducir las emisiones de carbono tales como:

- Cambio luminarias por LED en centros de trabajo.
- Modificación de la política de vehículos de empresa para empezar a adquirir vehículos de renting híbridos cuando concluyeran los contratos vigentes.

SIMON tiene metas a largo plazo establecidas para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas destacan:

- Formaciones de residuo cero a través de la aplicación de directrices de economía circular.
- Comenzar a cambiar los vehículos de renting por vehículos híbridos, cuando los contratos finalicen.

SIMON no ha realizado el cálculo de su huella de carbono, ni se han identificado los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la organización, ya que no se considera un aspecto significativo.

4.6. Protección a la biodiversidad

SIMON no realiza medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, ya que todos sus centros de trabajo se encuentran en ciudades o en zonas urbanas donde no se afecta a la biodiversidad ni se generan impactos sobre áreas naturales protegidas.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1. Empleo

a) Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

2018	País	%	Nº Empleados	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50	Operarios		Administrativos		Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	
				%	%	%	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
				%	%	%	%	%	%	%	%	
	Brasil	5,0%	163	24,54%	65,64%	9,82%	22,70%	25,15%	0,61%	3,68%	27,61%	20,25%
	China	44,6%	1.468	31,88%	66,28%	1,84%	10,15%	34,74%	1,29%	2,86%	35,97%	14,99%
	España	26,2%	862	9,81%	56,00%	34,19%	22,97%	14,76%	3,28%	2,89%	40,54%	15,56%
	India	7,0%	231	41,56%	58,01%	0,43%	12,12%	1,30%	7,36%	3,03%	72,73%	3,46%
	Marruecos	4,6%	153	33,99%	60,78%	5,23%	12,42%	47,71%	2,61%	5,23%	24,84%	7,19%
	México	9,7%	320	34,38%	57,50%	8,13%	18,13%	46,56%	5,31%	3,13%	17,81%	9,06%
	Portugal	0,2%	7	14,29%	85,71%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	71,43%	14,29%
	Rumania	0,5%	17	11,76%	58,82%	29,41%	0,00%	76,47%	5,88%	5,88%	11,76%	0,00%
	Rusia	2,2%	71	12,68%	78,87%	8,45%	16,90%	36,62%	1,41%	11,27%	22,54%	11,27%
	Total general	100%	3.292	22,64%	65,10%	12,26%	11,79%	31,92%	3,69%	6,53%	37,38%	8,69%

2018	País	Nº Empleados	Menores de 30	Entre 30 y 50	Mayores de 50	Operarios		Administrativos		Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	
						Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Brasil	163	40	107	16	37	41	1	6	45	33
	China	1.468	468	973	27	149	510	19	42	528	220
	España	862	85	483	295	198	127	28	25	349	134
	India	231	96	134	1	28	3	17	7	168	8
	Marruecos	153	52	93	8	19	73	4	8	38	11
	México	320	110	184	26	58	149	17	10	57	29
	Portugal	7	1	6	0	0	0	0	1	5	1
	Rumania	17	2	10	5	0	13	1	1	2	0
	Rusia	71	9	56	6	12	26	1	8	16	8
	Total general	3.292	863	2.046	384	501	942	88	108	1.209	444

b) Promedio anual de modalidades de contratos de trabajo a nivel mundial.

Tipo	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Menores de 30 años	197,5	277,0	474,5	19,0	30,0	49,0	271,9	85,6	357,5	881,1
Indefinidos	137,8	233,5	371,3	19,0	29,0	48,0	247,0	79,0	326,0	745,3
Tiempo Completo	137,0	234,0	370,5	18,0	29,0	47,0	247,0	79,0	326,0	743,5
Tiempo Parcial	0,8		0,8	1,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	1,8
Temporales	59,8	43,5	103,3	0,0	1,0	1,0	24,9	6,6	31,5	135,8
Tiempo Completo	58,0	43,5	101,5	0,0	1,0	1,0	19,0	5,0	24,0	126,5
Tiempo Parcial	1,8		1,8	0,0	0,0	0,0	6,0	2,0	7,5	9,3
Entre 30 y 50 años	249,9	584,0	833,9	32,5	70,4	102,9	773,5	326,5	1.099,9	2.036,7
Indefinidos	233,9	554,1	787,9	29,5	54,4	83,9	771,0	319,5	1.090,7	1.962,6
Tiempo Completo	234,0	553,0	787,2	30,0	54,0	83,0	771,0	313,0	1.084,2	1.954,4
Tiempo Parcial	0,0	0,8	0,8	0,0	0,9	0,9	0,0	6,6	6,6	8,2
Temporales	16,0	29,9	45,9	3,0	16,0	19,0	2,2	7,0	9,2	74,1
Tiempo Completo	16,0	29,9	45,9	3,0	16,0	19,0	1,5	7,0	8,5	73,4
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	0,0	0,8	0,8
Mayores de 50 años	84,5	98,7	183,2	18,5	26,8	45,3	128,3	29,6	157,9	386,4
Indefinidos	81,6	89,0	170,6	11,0	24,6	35,5	126,0	28,9	154,9	361,0
Tiempo Completo	82,0	89,0	170,6	11,0	23,7	34,7	123,0	28,0	151,0	356,2
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	3,0	0,9	3,9	4,8
Temporales	3,0	9,7	12,7	7,5	2,3	9,8	2,3	0,8	3,0	25,4
Tiempo Completo	3,0	9,7	12,7	7,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	19,7
Tiempo Parcial	0,0	0,0	0,0	0,5	2,3	2,8	2,3	0,8	3,0	5,8
TOTAL:	532,0	960,0	1.492,0	70,0	127,0	197,0	1.174,0	442,0	1.615,0	3.304,0

Tipo	Operarios			Administrativos			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			TOTAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Menores de 30 años	41,6%	58,4%	53,9%	38,8%	61,2%	5,6%	76,0%	24,0%	40,6%	26,7%
Indefinidos	37,1%	62,9%	49,8%	39,6%	60,4%	6,4%	75,8%	24,2%	43,7%	84,6%
Tiempo Completo	37,0%	63,2%	49,8%	38,3%	61,7%	6,3%	75,8%	24,2%	43,8%	99,8%
Tiempo Parcial	100,0%	0,0%	42,9%	100,0%	0,0%	57,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
Temporales	57,9%	42,1%	76,0%	0,0%	100,0%	0,7%	79,0%	21,0%	23,2%	15,4%
Tiempo Completo	57,1%	42,9%	80,2%	0,0%	100,0%	0,8%	79,2%	20,8%	19,0%	93,1%
Tiempo Parcial	100,0%	0,0%	19,1%	0,0%	0,0%	0,0%	79,7%	26,6%	80,9%	6,9%
Entre 30 y 50 años	30,0%	70,0%	40,9%	31,6%	68,4%	5,1%	70,3%	29,7%	54,0%	61,6%
Indefinidos	29,7%	70,3%	40,1%	35,1%	64,9%	4,3%	70,7%	29,3%	55,6%	96,4%
Tiempo Completo	29,7%	70,3%	40,3%	36,1%	65,0%	4,2%	71,1%	28,9%	55,5%	99,6%
Tiempo Parcial	0,0%	100,0%	9,1%	0,0%	100,0%	11,0%	0,0%	0,0%	79,9%	0,4%
Temporales	34,8%	65,2%	62,0%	15,8%	84,2%	25,6%	24,1%	75,9%	12,4%	3,6%
Tiempo Completo	34,8%	65,2%	62,6%	15,8%	84,3%	25,9%	17,4%	82,6%	11,5%	99,0%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	1,0%
Mayores de 50 años	46,1%	53,9%	47,4%	40,8%	59,2%	11,7%	81,2%	18,8%	40,9%	11,7%
Indefinidos	47,8%	52,2%	47,2%	30,9%	69,1%	9,8%	81,4%	18,6%	42,9%	93,4%
Tiempo Completo	48,1%	52,2%	47,9%	31,7%	68,3%	9,7%	81,5%	18,5%	42,4%	98,7%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	18,5%	0,0%	0,0%	81,5%	1,3%
Temporales	23,4%	76,6%	49,8%	76,9%	23,1%	38,4%	75,0%	25,0%	11,8%	6,6%
Tiempo Completo	23,4%	76,6%	64,4%	100,0%	0,0%	35,6%	0,0%	0,0%	0,0%	77,4%
Tiempo Parcial	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	47,8%	75,0%	25,0%	52,2%	22,6%
TOTAL:	35,7%	64,3%	45,2%	35,5%	64,5%	6,0%	72,7%	27,4%	48,9%	100,0%

c) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional a nivel mundial.

Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	69	38	107
Menores de 30 años	15	2	17
Entre 30 y 50 años	51	34	85
Mayores de 50 años	3	2	5
Administrativos	18	13	31
Menores de 30 años	10	6	16
Entre 30 y 50 años	7	7	14
Mayores de 50 años	1		1
Operarios	62	88	150
Menores de 30 años	42	62	104
Entre 30 y 50 años	17	22	39
Mayores de 50 años	3	4	7
Total:	149	139	288

d) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor a nivel mundial.

Tipo	Remuneraciones Medias 2018			Remuneraciones Medias 2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	24.183 €	16.969 €	20.576 €	23.752 €	14.804 €	19.278 €
Menores de 30 años	9.438 €	12.344 €	10.891 €	11.207 €	9.687 €	10.447 €
Entre 30 y 50 años	20.572 €	19.513 €	20.042 €	19.848 €	18.696 €	19.272 €
Mayores de 50 años	42.541 €	19.049 €	30.795 €	40.201 €	16.029 €	28.115 €
Administrativos	14.177 €	9.967 €	12.072 €	15.509 €	11.042 €	13.275 €
Menores de 30 años	9.144 €	8.732 €	8.938 €	8.322 €	8.182 €	8.252 €
Entre 30 y 50 años	8.042 €	10.006 €	9.024 €	13.146 €	12.307 €	12.727 €
Mayores de 50 años	25.345 €	11.164 €	18.255 €	25.058 €	12.637 €	18.848 €
Operarios	8.337 €	6.388 €	7.362 €	7.855 €	6.098 €	6.977 €
Menores de 30 años	6.185 €	4.892 €	5.539 €	5.515 €	5.519 €	5.517 €
Entre 30 y 50 años	7.673 €	5.373 €	6.523 €	7.313 €	6.311 €	6.812 €
Mayores de 50 años	11.152 €	8.899 €	10.026 €	10.736 €	6.465 €	8.601 €
Total:	15.566 €	11.108 €	13.337 €	15.705 €	10.648 €	13.177 €

e) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

Los entornos culturales tan diversos y los distintos niveles de madurez de los mercados locales en los que opera SIMON son determinantes para comprender la brecha actual de la retribución entre hombres y mujeres.

La brecha salarial del 2018 en SIMON ha sido 17,91%, según los salarios medios de la siguiente tabla*:

	Mujeres	Hombres	
	Salario medio	Salario medio	%
Media ponderada	9.798,76 €	11.936,72 €	17,91%

*La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: $(\text{Remuneración media de hombres} - \text{Remuneración media de mujeres} / \text{Remuneración media de hombres}) * 100$.

a) Políticas de desconexión laboral.

SIMON no dispone de políticas de desconexión laboral documentadas, ya que se cumplen los horarios establecidos en el convenio de aplicación y, dado el bajo porcentaje de empleados que estén sometidos a este riesgo (empleados con teléfono de empresa, empleados con teletrabajo).

b) Empleados con discapacidad.

En 2018 hubo un total de 20 empleados con capacidades especiales contratados por SIMON.

Discapacidad	Nº Empleados
Entre 33% y 65%	19
> 65%	1
Total	20

El porcentaje de personas con capacidades especiales respecto a la media de la plantilla en España durante el 2018 es del 0,83%. Para llegar al 2% de empleados con discapacidad, SIMON realiza medidas alternativas con la subcontratación con centros especiales de trabajo.

5.2. Organización del trabajo

Los horarios y turnos de trabajo de las personas que trabajan en SIMON en España, vienen marcados, aparte de por la legalidad vigente y el convenio colectivo, por las necesidades de los clientes en función de su actividad. En este sentido, SIMON tiene establecido en España varios tipos de horarios o turnos de trabajo, siendo los más extendidos:

- Para oficinas: jornada partida, con entrada y salida flexible, de lunes a jueves con horario de mañana de 08:00-09:00 a 13:30-14:30 y horario de tarde de 14:30-15:30 a 17:30-19:30. Y jornada intensiva flexible los viernes, con horario de 08:00-09:00 a 14:00-16:00.

Del 1 de julio al 10 de septiembre se realiza una jornada intensiva de verano, con el siguiente horario flexible 8:00-9:00 a 15:00-16:00

- Para el personal de producción y almacenes: turno intensivo de mañana, tarde y noche; turno rotativo o fijo de mañana, tarde o noche.

El número total de horas de absentismo de SIMON en 2018 ha sido de 109.601 horas.

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores de SIMON están recogidas en el plan de igualdad de la organización. Este plan recoge medidas relacionadas con información sobre la conciliación familiar y laboral y el estudio y adopción de algún mecanismo que favorezca la conciliación.

5.3. Salud y seguridad

Para el despliegue de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y acorde a lo recogido en los artículos 10 y 14 del Real Decreto 39/1997, SIMON adopta como modalidad preventiva el concierto con un servicio de prevención ajeno (SPA), que asume las especialidades de seguridad y salud laboral, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y vigilancia de la salud. Excepto Simon, S.A. que tiene sistema de prevención propio y que asume las especialidades de seguridad y salud laboral y ergonomía y tiene subcontratadas las especialidades de higiene industrial, psicología aplicada y vigilancia de la salud.

La Política y objetivos de la empresa en prevención de riesgos laborales están recogidos en el Plan de Prevención de SIMON. Además, de alineada con la legislación de prevención de riesgos laborales, esta política y objetivos dan respuesta a los artículos de prevención, seguridad y salud en el trabajo de los convenios colectivos de las industrias siderometalúrgicas de Barcelona, Madrid y Girona.

SIMON, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, establece su diálogo social con los trabajadores en materia de preventiva a través de los Comités de Seguridad y Salud que tiene constituidos. Estos Comités de Seguridad y Salud son los siguientes:

Empresa	Centro de trabajo	Fecha Constitución	Nº representantes empresa	Nº representantes trabajadores
SIMON S.A.	Diputació	10/06/2016	2	2
SIMON HOLDING	Diputació	10/06/2016	2	2
SIMON BRICO	Diputació	10/06/2016	1	1
SIMON TECH	Diputació	10/06/2016	1	2
SIMON LIGHTING	Diputació	10/06/2016	1	-
SIMON S.A.	Martorelles	25/10/2011	2	2

Los indicadores de siniestralidad laboral en 2018 y el número de accidentes de trabajo desagregados por sexos son:

Tipo	Hombres	Mujeres	Total
Nº de Accidentes	59	19	78
Índice de Frecuencia (nº accidentes/nº horas trabajadas*10 ⁶)			6,32

SIMON no posee puestos en la organización catalogados como de alto riesgo de accidentes y no se han detectado enfermedades relacionadas con su actividad.

En Rusia, India, Brasil, Rumanía y Portugal, no hubo accidentes durante 2018.

SIMON no informa de las sociedades de Polonia y el Salvador por tratarse de sociedades asociadas.

5.4. Relaciones sociales

SIMON organiza su diálogo social con los trabajadores a través de los comités de representación del personal que posee en diferentes materias tales como la laboral (Comités de Empresa) y social (Comité de Seguridad y Salud, Comisión del Código Ético) y sus canales y buzones de comunicación puestos a disposición de los trabajadores (codigoetico@simon.es). También, a través de estos comités se desarrolla, por tanto, los procedimientos para la información, negociación y consulta con el personal.

- Comités de Empresa. Existe representación legal de la plantilla en cada centro de trabajo. La frecuencia de las reuniones es mensual.
- Comisión del Código Ético. Está integrada por los titulares Dirección Financiera y la Dirección de RRHH y presidida por uno de los miembros del Consejo.
- Comités de Seguridad y Salud conforme se describió en el apartado de Seguridad y Salud de este documento. La frecuencia de las reuniones es mensual.

El 100% de los empleados de SIMON, en España y Brasil, están cubiertos por convenios colectivos. Los convenios de España son:

- Convenio Colectivo de la industria siderometalúrgica de Barcelona.
- Convenio Colectivo de la industria siderometalúrgica de Madrid.
- Convenio Colectivo de la industria siderometalúrgica de Girona.

El 50% de los trabajadores de SIMON en México, están cubierto por convenios colectivos.

El resto de los países en los que opera SIMON no disponen de convenio colectivo. En estos países SIMON vela por el cumplimiento de las directrices de la OIT en referencia a la no explotación, a la prevención del trabajo infantil, etc.

SIMON cumple con los requisitos de seguridad y salud incluidos en sus convenios colectivos. Además, cumple con lo establecido en la legislación de prevención de riesgos labores que le aplica. El balance de toda la gestión de seguridad y salud en el trabajo que realiza SIMON, incluido

el balance de los convenios colectivos, queda evidenciado en el número de accidentes y enfermedades profesionales, así como en sus bajos índices de siniestralidad asociados.

5.5. Formación

El sistema de gestión integrado de la compañía cuenta con una política y plan anual de formación para el personal de SIMON. El número total de horas de formación impartida en SIMON durante el 2018 fue:

Categoría Profesional	Número de horas de formación
Directores, mandos intermedios y técnicos	16.228,30
Administrativos	5.244,70
Operarios	10.629,50
Total:	32.102,50

SIMON cuenta con el programa formativo ATRÉVETE que se centra en acciones formativas orientadas a competencias y habilidades para todos los empleados, que se realiza anualmente.

No hubo programas de formación específica en 2018 en Marruecos ni en Rumanía, al ser este último centro de nueva creación en 2018.

5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Los espacios interiores de las instalaciones de SIMON en España están adaptados a personas con discapacidad en la medida de lo posible, cumpliendo con la normativa vigente. Todos están dotados de puertas y salidas de emergencia bien señalizadas. Los edificios corporativos construidos o rehabilitados a partir del año 2003 permiten maniobras como giros o cambios de sentido en la dirección de una silla de ruedas, cuentan con accesos aptos para ser utilizados por todas las personas, además de baños adaptados para personas con discapacidad.

El objetivo último de la concepción en SIMON de la accesibilidad universal es que el entorno no suponga ninguna limitación a las personas.

SIMON tiene un Código Ético, en el que se incluye un apartado de respeto de los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que incluye no ejercer ninguna forma de discriminación.

5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad

SIMON tiene implantado un plan de igualdad para 2018 con acciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que incluye las siguientes medidas:

- Elaboración de una política de igualdad.
- Creación de la Comisión de Igualdad. Creación de la figura del Agente de Igualdad.
- Revisión de las comunicaciones de la empresa (comunicaciones generales, anuncios de empresa, ofertas de trabajo, nomenclatura de clasificaciones profesionales, etc.) a fin de detectar y corregir el lenguaje sexista que pueda existir.
- Impartición de acciones formativas en Igualdad.
- Revisión del procedimiento de selección y promoción de personal.
- Establecimiento de un plan de formación e información.
- Revisión de la política salarial.
- Buzón de sugerencias o similar.
- Elaboración de un procedimiento de prevención y gestión del acoso sexual y/o por razón de sexo.

De estas medidas se ha cumplido la elaboración de un procedimiento de prevención y gestión del acoso sexual y/o razón de sexo. Durante 2018 se ha revisado el plan de igualdad y se ha realizado uno nuevo para 2019.

En el Código Ético de SIMON, hay un compromiso para respetar los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y no ejercer ninguna forma de discriminación. También aparece un compromiso de respeto a las personas que incluye:

- Los y las profesionales de SIMON deben tratarse con respeto y dignidad, propiciando unas relaciones cordiales y un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro.
- No se tolerará bajo ningún concepto cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.
- Ningún profesional debe ser discriminado por razones de edad, género, religión, orientación sexual, estado marital o maternidad, impedimento físico, opinión política o procedencia étnica.

6. Respeto de los derechos humanos

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos, en materia de derechos humanos, SIMON cuenta con:

- Código Ético de SIMON. Este incluye un compromiso de respeto de los derechos humanos y libertades públicas reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no ejercer ninguna forma de discriminación y no tolerar el trabajo infantil ni ninguna forma de abuso laboral, haciendo extensible este compromiso a todos los suministradores y empresas colaboradoras. También incluye un compromiso de no discriminación.
- Plan de igualdad, comentado en el apartado de igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad.

- Procedimiento interno de prevención y gestión del acoso sexual y/o por razón de sexo.
- En las condiciones generales de compras, se incluye un apartado de que los productos suministrados no vulneran los derechos de terceros.

SIMON pone a disposición de los empleados un correo electrónico para efectuar consultas o poner de manifiesto cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el código ético (codigoetico@simon.es). Durante el año 2018 en SIMON no hubo denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

7. Lucha contra la corrupción y el soborno

Para prevenir la corrupción y el soborno SIMON ha establecido las siguientes medidas:

- Código Ético, que incluye un compromiso sobre conflictos de interés y regalos y compensaciones. Este Código Ético se hace extensible a todos suministradores y empresas colaboradoras de SIMON.
- En los contratos de SIMON con todos los bancos hay una cláusula específica de blanqueo de capitales.

Durante 2018, SIMON hizo donaciones por un total de 41.934 € repartidos entre las siguientes entidades

- Fundación ACE, para enfermedad de Alzheimer u otras demencias, y de sus familias.
- Fundación Formació i Treball, por una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.
- Fundación Internacional IESE para la mejora de la formación de directivos
- Arxiu d'Olot.
- PEHOC (Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca).
- Otras donaciones gestionadas a través de Simon Education Fund

8. Información sobre la sociedad

8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible.

Los compromisos de SIMON con el desarrollo sostenible están recogidos en su política de gestión de medioambiente y en su Código Ético.

Otras relaciones y colaboraciones de SIMON con entidades y actores de la comunidad local son:

- Arxiu d'Olot.
- PEHOC (Patronat d'Estudis Històrics d'Olot i Comarca).
- Fundación ACE, para enfermedad de Alzheimer u otras demencias, y de sus familias.
- Fundación Formació i Treball, por una sociedad más inclusiva, justa y solidaria.

- Colaboraciones con los ayuntamientos de Barcelona y Madrid.

SIMON pertenece a las siguientes asociaciones:

- APIEMA (Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos de Málaga).
- AMCTAIC (L'Associació del Museu de la Ciència i la Tècnica i d'Arqueologia Industrial).
- FUNDACIÓN PRIVADA ELISAVA.
- AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial).
- AFEB (Asociación de Fabricantes de bricolaje y ferretería).
- AECOC (Asociación Española de Coaching Ejecutivo y Organizativo).
- AED (Asociación Española de Directivos).
- APD (Asociación para el Progreso de la Dirección).
- ASCEF (Asociación Catalana Empresa Familiar).
- CCBS (Cámara de Comercio Brasil Cataluña).
- Fundación Circulo de la Economía.
- IC-A (Asociación Española de Consejeros).
- IEF (Instituto de la Empresa Familiar).
- UPM (Unión Patronal Metal-Lúrgica).
- UPC (Universidad Politécnica de Cataluña).
- AECOC (Asociación Española de Codificación Comercial).
- AFALUM (Asociación Española Fabricantes Iluminación).
- CEISP (Comité Español de Iluminación).
- LLUERNIA Asociación Cultural.
- SECARTYS (Asociación española para la Internacionalización de las Empresas de Electrónica, Informática y Telecomunicaciones).
- A.P.E.M.E (Asociación Provincial Empresarios Montajes Eléctricos y Telecomunicaciones Alicante).
- ADI-FAD (Asociación de Diseño Industrial del Fomento de las Artes y del Diseño).
- AEDIVE (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico).
- AFME (Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico).
- Agrupació d'industrials del Baix Valles.
- AMETIC (Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales).
- APCE (Asociación de Promotores Constructores de Edificios de Barcelona).
- APIEMA (Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos de Málaga).
- ASELEC (Asociación de Empresas Eléctricas de Valencia).
- AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).
- ANERR (Asociación Nacional de Empresas de Rehabilitación y Reforma).
- Foro De Marcas Renombradas Españolas.
- EPYME (Asociación Provincial de Empresas Instaladoras de Sevilla).
- ASINEC (Asociación Provincial de Electricistas de A Coruña)
- APIEM (Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Madrid).
- AEIH (Asociación Española de Ingeniería Hospitalaria).

- CEDOM (Asociación Española de Domótica e Inmótica).
- Asociación VOLT-TOUR, promotora de vehículo eléctrico en Cataluña.
- Asociación del Museo de la Ciencia y de la Técnica de Arqueología industrial de Cataluña.
- ACFM (Asociación Catalana de Facility Management).
- ADG-FAD (Associació de Directors d'Art, Dissenyadors Gràfics i Il·lustradors).
- Associació Empresarial d'instal·ladors d'Electricitat i Fontaneria de Barcelona.
- AGEM (Associació de Gestors de Manteniment).
- L'Associació Professional d'Empresaris d'Electricitat, Fontaneria, Gas.
- APEI (Associació Professional d'Empresaris Instal·ladors).
- CENFIM (La Fundació Centre de Difusió Tecnològica Fusta I Moble de Catalunya).
- Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya.
- Colegio Oficial de Decoradores.
- Colegio Oficial de Ingenieros.
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos.
- Escola Gremial d'Instal·ladors d'Electricitat i Fontaneria de Barcelona.
- Fundación BCD.
- Fundación Mies van der Rohe.
- Gremi d'Instal·ladors de Girona.
- Gremi d'Instal·ladors de Badalona.
- Asociación KNX CVBA.
- Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial - Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia.
- Asociación KNX España.
- PEFC Cataluña.
- Asociación POBLENOU URBAN DISTRICT.
- RED-AEDE (Asociación de Empresas de Diseño Español).
- UNWIRED VENTURES, LTD.

Sobre el empleo y desarrollo local no tenemos datos debido a la dificultad de la obtención de los mismos. Sin embargo todos los trabajadores son contratados dentro del área de influencia de cada centro de trabajo.

Como parte de su sistema de gestión de calidad, SIMON anualmente realiza un trabajo de identificación de partes interesadas y detección de sus requisitos. Las partes interesadas de SIMON identificadas en 2018 son:

Proceso	Partes interesada	Requisito
E02 TECH	Ciente interno MARKETING SIMON	Drawings dimensinig & Toletancing (formato planos)
	Ciente interno INDUSTRIA SIMON	Concept select 101835-0812 Sistem architecture definition
	Labratorio TECH	
	Proveedores técnicos	
OP02 Gestión de Pedidos	Qualitat SIMON	Plan de validación sol-licitud producto
	Ciente interno Ciente externo	Resolución de getión pedido en tiempo (48h)
OP03 Diseños especiales	Equipo comercial + Product Manager	Formato D1 y formato D2, con el plazo entrega i recarreg de beneficio
	Depto. Técnico / Admist. Técnica / Gestión demanda	Croquis i sol-licitud referencia Plazo entrega
OP04 Planificación y aprovisionamiento	Ciente interno fabrica /almacén Ciente externo proveedores	Plazo entrega
	RRHH+ETT Procesos Proveedores	Capacidad pactada se cumpla la previsión Proveedor cumpla con exigenca entrega
	<i>(ver en cada uno de los centros</i>	<i>(ver en cada uno de los centros</i>
OP09 Expediciones	Client final de SIMON i client intern internacional	Una entrega per comanda Penalització per comanda incompleta o retard
	Agencias de transports	Hora màxima recollida. (hora límite)
	Atención al cliente (Gestió Ventes)	Respectar nivell urgència o prioritziació
	Gestió de magatzems	Ubicación material en el centro
OP10 Gestión de incidencias	Clients interno red comercial	
	Distribuidors (clientes clasificados SIMON Majoristes) /Instaladores / Usuarios finales /Ingenierias / arquitectures / Interioristas	Tiempo de respuesta Feedback o conocimiento de resolución No repetibilidad Reposición por adelantado (algunos casos)
S01 Gestió de RRHH	Responsalbe area de SIMON en concreto (cliente interno)	Requisitos básicos con la DPT (descripcción de puesto de Trabajo)
	Colaborador (responsable area)	Valoración de las competencias
	Consultoras externas de Selección	Requisitos básicos con la DPT
	Consultorias formación	Valoración de las competencias
S03 Compras	Ciente interno SIMON	Documentación técnica y especificaciones
	Provedores	Precio, Calidad, Servicio
S04 Gestió de Magatzems	Expedicions	Preparació de comandes amb temps determinat
	Atenció Client	Cumpliment peculiaritat de comandes
	Empreses Mantenidores	Legislació RAE, BT i MT, etc...
	Fabrica / Proveedors	Entrega components amb plaç de temps
S06 Laboratorio	Ciente interno	Formatos expecificos
	I+D+I Tech	Norma de productos
	Comite Normalitzación	
	Empresas certificadores	
S05 Sistema Gestió	Laboratorios externos	
	Ciente interno	Manual / Procedimientos
	Empresas certificadores	Certificados
	Administraciones (locales/estales/UE)	Legislación aplicable
	Proveedores / Clientes	Certificaciones ISO

Los canales de comunicación con las partes interesadas, así como el diálogo mantenido para la identificación de necesidades y expectativas se definen en cada uno de los procesos dentro del sistema de gestión de calidad, que aparecen en el documento de partes interesadas.

8.2. Subcontratación y proveedores

SIMON posee el proceso de Compras (S04) para la gestión de sus proveedores. Dicho proceso incluye la evaluación de los proveedores y subcontratistas de acuerdo con criterios de calidad, ambientales y de seguridad y salud, solicitado los certificados de los sistemas de gestión.

Para productos, los proveedores tienen que autoevaluarse contestando un cuestionario (registro Audit report Self Assessment), que consta de siete bloques de preguntas sobre el control en el diseño, las compras, controles para el material comprado, controles de los procesos, control de productos no conformes, inspecciones y pruebas, y por último, manipulación, embalaje, almacenamiento, conservación y entrega de productos.

SIMON no dispone de sistemas de supervisión ni auditorías sociales y ambientales para su cadena de suministro, ya que no se considera un riesgo significativo para la organización.

8.3. Consumidores

SIMON cuenta con medidas específicas para la salud y la seguridad de los consumidores. Algunas de las medidas llevadas a cabo durante 2018 han sido:

- Diseño de todas las bases de corriente incluyendo obturadores como elemento de protección infantil al acceso a la parte activa. Disponen de la declaración de conformidad del producto, donde se indica las normas y directivas que cumplen, para el correcto funcionamiento del producto.
- Lanzamiento de productos electrónicos de la nueva serie SIMON 100, que incluyen sistemas que permiten al usuario conectarse a las bases de corriente, interruptores, etc. desde el móvil, permitiendo que se puedan apagar las luces, subir y bajar persianas, y activar bases de corriente desde remoto. Con declaración de conformidad del producto (UES0057, UES0058; UES0094; UES017).
- Lanzamiento de bases de enchufe de la nueva serie SIMON 100, que incluye un sistema de detección de sobre consumo, de modo que si hubiera un sobre consumo se corta la corriente de alimentación y se evita un posible incendio en la instalación. Disponen de la declaración de conformidad del producto (UES0094).
- Lanzamiento de luminarias de exterior que, a través de sensores de proximidad, pueden detectar que hay peatones en la cercanía y subir el nivel de intensidad lumínica para que haya un mayor confort visual en zonas como pasos de peatones.

SIMON tiene un buzón (SAT) dónde se recogen todas las incidencias/quejas /consultas de los consumidores.

Además, SIMON tiene un procedimiento de gestión de quejas de clientes de servicio (PC.GV.02), para el registro y resolución de reclamaciones y quejas recibidas. Las quejas y reclamaciones de clientes se tratan en el departamento de atención al cliente, mediante un sistema de gestión de incidencias de cliente, sistema "Attend".

En cuanto a las quejas y reclamaciones de calidad de producto, se gestionan a través del servicio de postventa de SIMON. Durante 2018 el nivel de reclamaciones respecto al total de ventas fue mínimo. Todas ellas se analizaron y se solucionaron.

Para la gestión de incidencias internas, SIMON cuenta con la Comisión del código ético y con un correo para la comunicación puesto a disposición de los trabajadores (codigoetico@simon.es).

8.4. Información fiscal

Los beneficios después de impuestos obtenidos por SIMON ascienden a 11.328.440,81€.

Los impuestos sobre beneficios de SIMON ascienden a 7.714.479,57€

Durante el 2018, SIMON recibió subvenciones por valor de 53.152,47 €.

